



**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA  
EMPRESA ESCUELA DE FORMACION ECU593 C. L.**

En la ciudad de Quito D. M., el día 3 de marzo del 2020 a las nueve horas en el local de la Empresa, ubicado en **la Av. Rumichaca N26-365 y Moromoro**, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la **Empresa ESCUELA DE FORMACION ECU-593 C. L.**, con la asistencia de todos los socios: señorita Adriana Elizabeth Tejada Jácome, por sus propios derechos propietaria de 100 participaciones, señores: Danilo Santiago González Amaya, por sus propios derechos propietario de 201 participaciones y Santiago Eduardo Arguello Carrera, por sus propios derechos propietario de 99 participaciones. Por encontrarse presentes los representantes del cien por ciento de las participaciones en que se divide el capital social de la Empresa, conforme lo dispuesto en el artículo número doscientos treinta y ocho de la Codificación de la Ley de Compañías se declara instalada la Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Empresa, para conocer sobre el siguiente orden del día, el mismo que aprueban los socios de manera unánime:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de la gestión realizada por el señor Gerente General al 31 de diciembre del 2019;
2. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros y sus Anexos del Ejercicio Económico 2019; y,
3. Cesión de Participaciones.

Preside la sesión la titular señorita Adriana Elizabeth Tejada Jácome y actúa como Secretario de la Junta General Ordinaria Universal de Socios el señor Danilo Santiago González Amaya, quien certifica el Acta de esta reunión.

De inmediato se procede a tratar todos y cada uno de los puntos del Orden del día.

**1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE LA GESTION REALIZADA POR EL  
SEÑOR GERENTE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019:**

Se procede a dar lectura al Informe del señor Gerente General sobre las actividades realizadas al 31 de diciembre de 2019.



Interviene el señor Danilo Santiago González Amaya, y felicita al señor Gerente General por la gestión realizada en beneficio de la Empresa.

El referido informe es puesto a consideración de los señores socios y el mismo es aprobado por unanimidad.

**2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y SUS ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO 2019:**

Se da a conocer los Estados Financieros y sus anexos del Ejercicio Económico 2019, los cuales luego de algunas deliberaciones son aprobados por unanimidad; así como todas y cada una de las transacciones realizadas durante el año 2019.

**3. CESION DE PARTICIPACIONES**

3.1. Interviene el señor Danilo Santiago González Amaya, y; solicita autorización para ceder y transferir a favor de la señora María Elizabeth Reinoso Zambrano cien (100) participaciones sociales del valor de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalente al veinticinco por ciento (25%) de las participaciones en la sociedad.

Luego de varias deliberaciones, la solicitud es aprobada y autorizada por unanimidad por los socios.

3.2. Interviene el señor Santiago Eduardo Arguello Carrera, y; solicita autorización para ceder y transferir a favor del señor Danilo Santiago González Amaya cincuenta (50) participaciones sociales del valor de un (1) dólar de los Estados Unidos de América cada una equivalente al doce punto cinco por ciento (12.5%) de las participaciones en la sociedad.

Luego de varias deliberaciones, la solicitud es aprobada y autorizada por unanimidad por los socios.

Se levanta la sesión a las quince horas cinco minutos, concediéndose un receso para la elaboración del Acta.

Se reanuda la sesión, el señor Secretario da lectura a la presente Acta la cual es aprobada por unanimidad, firmando:



**Adriana Elizabeth Tejada Jácome**  
**C.I. 1714133814**  
Presidente de la Junta - Socio



**Danilo Santiago González Amaya**  
**C.I. 1706695663**  
Secretario de la Junta - Socio



**Santiago Eduardo Arguello Carrera**  
**C.I. 1711667558**  
Socio

**Certifico:** Que es fiel copia del original que reposa en los libros de la Empresa, al que me remito en caso necesario.

Quito, 3 de marzo del 2020



Secretario